

**PRONUNCIAMIENTO DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR DE LA REGIÓN ICA**

El avance de las tecnologías de la información y comunicación ha permitido que las redes sociales se desarrollen y se utilicen regularmente en nuestro día a día. Estas redes son espacios digitales que permiten difundir y obtener información de cualquier índole, con un amplio alcance, lo que ha generado que ciertos fenómenos cambien o se acentúen, como son, el cyberbullying, el ciberacoso y la violencia.

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género reconoce distintas modalidades, entre ellas la *Violencia y las tecnologías de la información y comunicación*, donde se expone que el internet normalizó la explotación sexual de mujeres, niñas y niños y la violencia en su contra.

Ante las fotografías y videos modificados que circulan en distintas redes sociales, donde se denigra la dignidad de las mujeres al superponer su imagen en situaciones y/o conversaciones irreales, muchos con contenido sexual, los miembros de esta Instancia consideramos que constituyen -indudablemente- un hecho de violencia.

Desde esta Instancia rechazamos cualquier forma de violencia contra las mujeres, y demandamos a las autoridades competentes una investigación célere y las personas involucradas sean sancionadas con severidad.

Invocamos a la población al uso responsable de las redes sociales y a no difundir o compartir imágenes o videos donde se observa actos de violencia contra la mujer, por el contrario, denunciar estos hechos a la Policía Nacional o Fiscalía Penal. Asimismo, comunicarse al CEM a través de la línea 100, con el fin de garantizar la atención y recuperación integral de la salud de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para construir una sociedad libre de violencia donde las mujeres pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que los varones.

Ica, 08 de julio de 2020.